

40
103

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

RESOLUCIÓN N° 54/22

Expte. N° 2022-4-4-0008501

Concurso de Precios N° 30/22

Montevideo, 20 SEP 2022

VISTO: El procedimiento de Concurso de Precios N° 30/22 Expte. N° 2022-4-4-0008501, cuyo objeto es la Adquisición de Extintores para la Jefatura de Policía de Montevideo.-----

RESULTANDO I: Que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes se ha cumplido con la publicidad del presente acto en las revistas especializadas (Revista Contacto) y en la página de Compras y Contrataciones Estatales. Asimismo se han invitado a las empresas: BARAKI SOCIEDAD ANONIMA, EXTINTORES ROMAGNOLI S A, DEMAX S.A., TECNIFUEGO LTDA, GAMBERONI EXTINTORES SUDAMERICANA S.A., EXTINTORES D'ANDREA S.R.L. y PABLO MARIÑO S.R.L.-----

RESULTANDO II: Que en el acto de apertura del día 10 de Agosto del corriente se presentaron las siguientes firmas oferentes: CERÁMICAS CASTRO S.A., EXTINTORES ROMAGNOLI S.A., GAMBERONI EXTINTORES SUDAMERICANA S.A., NALFER S.A., PABLO MARIÑO S.R.L. y RESKE DE PALLEJA GUILLERMO. -----

RESULTANDO III: Que se estudió la validéz de las ofertas recibidas, desestimando las que no cumplían con el Pliego de Condiciones Particulares.-----

CONSIDERANDO: Que en virtud de la aplicación de los Principios de la Buena Administración y Gestión Financiera del Estado y a los criterios de ponderación aplicados, las ofertas seleccionadas resultan ser las más beneficiosas para los intereses de la Administración y las necesidades del servicio (Art. 65 del Decreto 150/012 T.O.C.A.F.).-----

ATENTO: A lo dispuesto en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado, Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012, con las modificaciones introducidas por la Ley de Urgente Consideración N° 19.889 del 9 de Julio de 2020, así como las normas referentes a las Atribuciones Delegadas.-----

**EL SUB JEFE DE POLICÍA DE MONTEVIDEO
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS**

RESUELVE:

1) ADJUDÍCASE el objeto de la presente adquisición de Extintores para la Jefatura de Policía de Montevideo, según el siguiente detalle:

**A LA FIRMA EXTINTORES ROMAGNOLI S.A.
RUT 215030740011**

ITEM	DESCRIPCIÓN		Monto I.V.A. al 22% incl.
1	20 Extintores de Polvo ABC de 4 kg con soporte para pared Precio unitario \$U 980,00 + I.V.A. al 22%	\$U	23.912,00
2	10 Extintores de Polvo ABC de 8 kg con soporte para pared Precio unitario \$U 1.470,00 + I.V.A. al 22%	\$U	17.934,00
3	15 Extintores CO2 de 3,5 kg con soporte para pared Precio unitario \$U 2.720,00 + I.V.A. al 22%	\$U	49.776,00
	TOTAL ODG 327	\$U	91.622,00
	TOTAL A LA FIRMA EXTINTORES ROMAGNOLI S.A.	\$U	91.622,00

**A LA FIRMA PABLO MARIÑO S.R.L.
RUT 217420040010**

ITEM	DESCRIPCIÓN		Monto I.V.A. al 22% incl.
2	10 Extintores de Polvo ABC de 8 kg. Precio unitario \$U 1.470,00 + I.V.A. al 22%	\$U	17.934,00
	TOTAL ODG 327	\$U	17.934,00
	TOTAL A LA FIRMA PABLO MARIÑO S.R.L.	\$U	17.934,00

2) El Ítem N.º 2 (Extintores de Polvo ABC de 8 kg) se divide 50% para la Empresa Extintores Romagnoli S.A. y 50% para la Empresa Pablo Mariño S.R.L. debido a la paridad en sus ofertas y a la decisión de ambas de no mejorar la cotización presentada.

3) El importe total adjudicado asciende a la suma de **\$U 109.556,00** (pesos uruguayos ciento nueve mil quinientos cincuenta y seis) I.V.A. al 22% incluido.....

- 4) Que la presente erogación se atenderá con Crédito SIIF, Autorización para gastar N°393/22, Financiamiento 1.2 Recursos con Afectación Especial. -----
- 5) Sométase estas actuaciones a los efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza N° 72 de Tribunal de Cuentas de la República.-----
- 6) Notifíquese a los interesados. Cumplido, siga el trámite de rigor.-----

EL SEÑOR SUB JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CRIO. GENERAL
CARLOS FUENTES BINAGUI